



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.665

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ
PINTO ALBORNOZ Y OTROS.

LAJA, 17 de junio de 2014.

VISTOS:

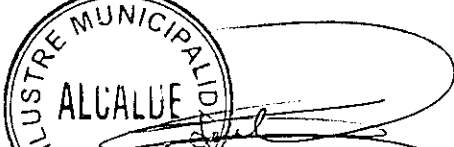
- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, IVONNE MORALES BURGOS, YASNA VALENZUELA, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a Don JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde, Grado 6° E.M., IVONNE MORALES BURGOS, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo Grado 15°, para asistir a entrevista con el Director SENCE Regional, en la ciudad de Concepción. Serán trasladados por LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente XW-6606, el día 18 de Junio de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.